

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según ha denunciado el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de León, la subestación eléctrica de Vilecha se encuentra actualmente “al límite de su capacidad técnica”, lo que impide la autorización de nuevas altas de suministro para proyectos industriales que requieren 100 kW o más en el polígono industrial de Onzonilla y en otros polígonos del alfoz de León. Esta situación supone un freno directo al desarrollo económico y a la implantación de nuevas empresas en la zona. Esto se suma a que el plan del Gobierno para ampliar la red de suministro eléctrico y desatascar nudos críticos, dotado con unos 7.000 millones de euros, deja fuera a Castilla y León y excluye 34 proyectos estratégicos, lo que supone una grave discriminación territorial para esta Comunidad.

En el mismo sentido, la Junta de Castilla y León sostiene que el Gobierno central y Red Eléctrica no están previendo suficientes infraestructuras de transporte eléctrico en la Comunidad, lo que, a su juicio, coloca a Castilla y León y, por ende, a la provincia de León, en una situación de desventaja frente a otros territorios que sí reciben más inversión y más puntos de acceso.

El propio Ayuntamiento de León ha calificado de “crítica” la situación de los polígonos de León, Onzonilla y Santovenia por la falta de potencia disponible, y ha reclamado al Gobierno un aumento urgente de la capacidad eléctrica y la ejecución de nuevas infraestructuras como la subestación de Grulleros.

Dado el impacto que esta limitación de capacidad eléctrica puede tener en la captación de inversiones, la creación de empleo y la cohesión territorial de la provincia de León

y de Castilla y León en su conjunto, resulta imprescindible que el Gobierno explique de forma detallada los motivos por los que estas infraestructuras no han sido adecuadamente planificadas o ejecutadas y qué medidas inmediatas piensa adoptar para corregir esta situación.

1. ¿Reconoce el Gobierno que la subestación eléctrica de Vilecha se encuentra al límite de su capacidad técnica y que ello impide actualmente la tramitación de nuevas altas de suministro para proyectos industriales en el polígono de Onzonilla y en otros polígonos del área de León que requieren potencias iguales o superiores a 100 kW?
2. ¿Qué actuaciones concretas ha llevado a cabo el Gobierno desde 2022 para reforzar la capacidad de la subestación de Vilecha y garantizar el suministro eléctrico necesario para el crecimiento industrial de los polígonos de León, Onzonilla y Santovenia, indicando fechas, presupuesto comprometido y grado de ejecución de cada una de ellas?
3. ¿Por qué motivo Castilla y León, y en particular la provincia de León, han quedado excluidas del plan estatal de inversiones para reforzar la red de transporte y desbloquear nudos eléctricos dotado con aproximadamente 7.000 millones de euros, pese a la saturación reconocida de la subestación de Vilecha y a la existencia de al menos 34 proyectos estratégicos rechazados que suponen una inversión estimada de 12.500 millones de euros?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno modificar la planificación vigente de la red de transporte de energía eléctrica para incluir, con carácter prioritario, las inversiones necesarias en la provincia de León (refuerzo de la subestación de Vilecha, ejecución de la subestación de Grulleros y otras infraestructuras asociadas), y en qué plazos temporales se compromete a ejecutar dichas actuaciones?
5. ¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno, de forma transitoria mientras no se materialicen las nuevas infraestructuras, para garantizar que ningún proyecto industrial viable deje de implantarse en los polígonos de León,

Onzonilla y su alfoz por falta de capacidad eléctrica, y cómo piensa coordinar estas medidas con la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de León y Red Eléctrica de España?

Madrid, 20 de abril de 2026

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL